

CAMARA DE SENADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA	
19 MAY 2004	
SEC. D	2826 LEGISLA 1740

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Proyecto de abrogación de la figura del tipo penal “duelo” del Código Penal.

Art. 1.- Abróguese el Capítulo 4, artículos 97 al 103 del Título I, del Código Penal.

Art. 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-


Dra. ADRIANA R. BORTOLOZZI de BOGADO
Diputada Nacional